ONEI
OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
República de Cuba

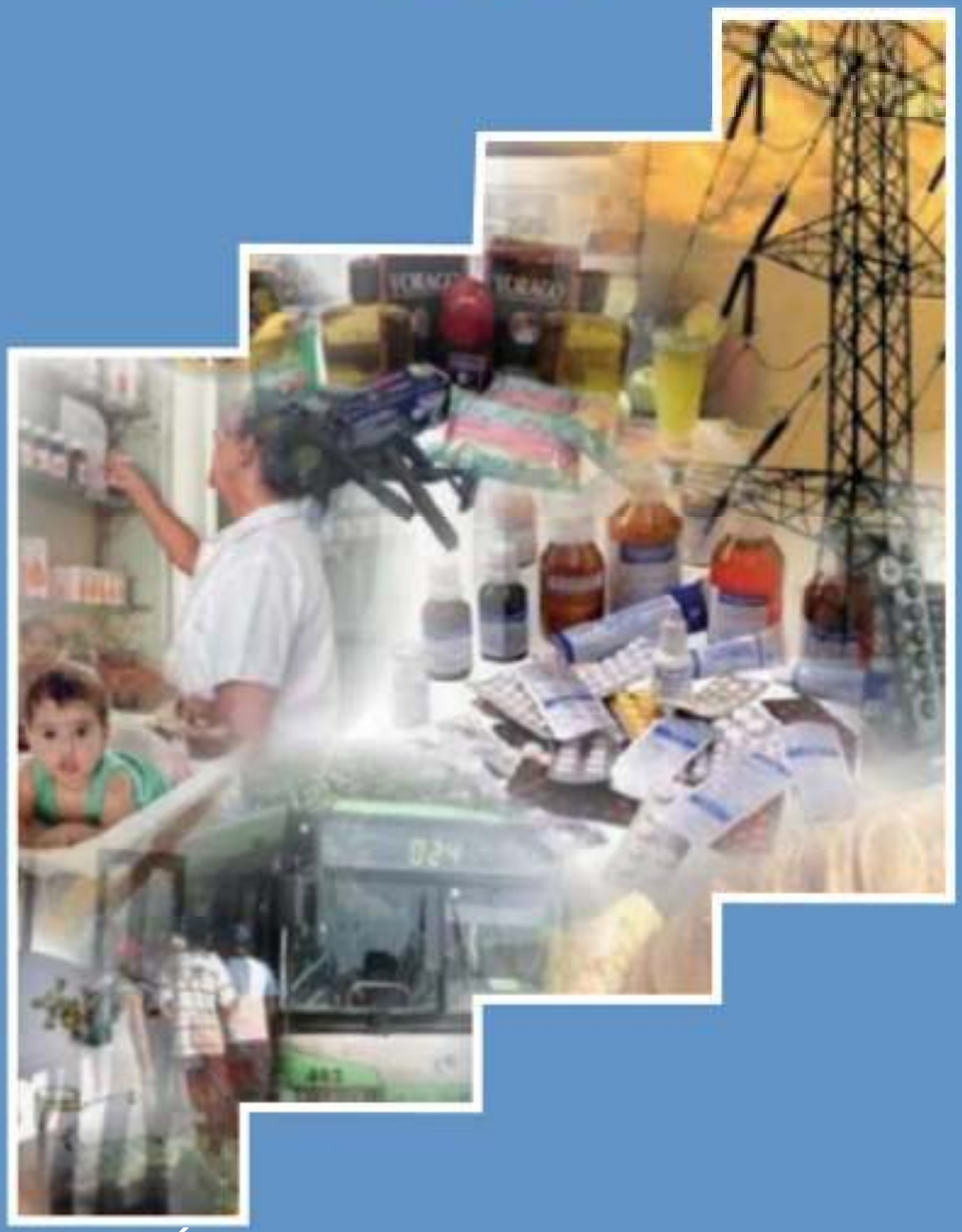

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

BASE DICIEMBRE 2010

Marzo 2022

Edición mayo 2022

¨Año 64 de la Revolución¨

INTRODUCCION

La Publicación Mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI), permite conocer la variación promedio experimentada por los precios de una canasta de bienes y servicios, representativa del consumo de la población en un período determinado.

Mensualmente se recolectan aproximadamente 32 368 precios, en alrededor de 8 600 establecimientos, ubicados en 18 municipios de toda Cuba, la zona urbana de los municipios cabecera de 14 provincias y 4 municipios de la provincia La Habana (Playa, Plaza de la Revolución, Centro Habana y La Habana Vieja) obteniéndose cobertura nacional. Esto quiere decir que el índice a mostrar solo es representativo del país, el mismo no existe a nivel de regiones ni de municipios.

La canasta de bienes y servicios cuenta con 298 artículos que representan más del 90,0 por ciento del gasto de los hogares.

Con esta publicación se ponen a disposición de los usuarios las notas metodológicas que ayudan a entender mejor el contenido del IPC así como una relación de precios mínimos y máximos de productos seleccionados por provincia observados para la construcción de este indicador.

Las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico pueden ser enviadas a través del correo electrónico difusion@onei.gob.cu

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE MARZO DE 2022

En Marzo de 2022 el Índice de Precios al Consumidor se ubicó en 199,86 con respecto a la base (2010), la variación mensual es de 1,86 %, la variación acumulada de 2,93 % y una variación interanual de 21,71 %.

Índice, Variación mensual, acumulada e interanual y efecto mensual por división.

Concepto	Índice	Variación			
		Mensual	Acumulada*	Interanual	Efecto
Restaurantes y Hoteles	169,47	2,69	7,76	18,26	14,57
Alimentos y bebidas no alcohólicas	279,47	3,04	3,23	36,27	71,33
IPC GENERAL	199,86	1,86	2,93	21,71	..
Educación	132,18	2,01	2,59	7,81	0,06
Transporte	325,18	0,25	2,51	9,31	1,96
Servicios de la Vivienda	274,09	1,00	1,92	6,35	1,95
Bienes y Servicios Diversos	123,50	0,89	1,83	8,07	4,21
Muebles y Artículos para el Hogar	118,28	0,81	1,69	5,56	2,02
Recreación y Cultura	193,41	0,77	1,05	62,81	1,63
Prendas de Vestir y Calzado	95,01	0,30	0,65	3,10	0,76
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	166,01	0,95	0,19	22,48	1,47
Salud	132,82	0,06	0,06	0,06	0,01
Comunicaciones	101,18	0,02	0,02	0,04	0,03

Nota:*Se organiza por el valor de la variación acumulada.

Gráfico: Variación IPC General Marzo 21 vs 22
(Por ciento)

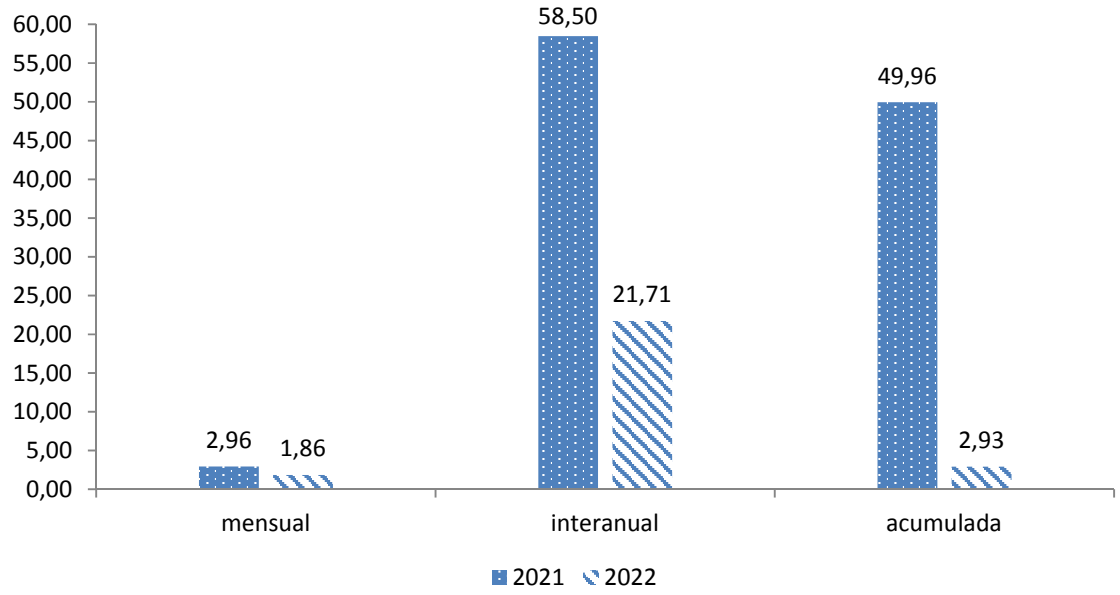

Gráfico: Comportamiento del IPC mensual

	dic.-21	ene.-22	feb.-22	mar.-22	abr.-22	may.-22	jun.-22	jul.-22	ago.-22	sep.-22	oct.-22	nov.-22	dic.-22
IPC	194,17	194,46	196,20	199,86									

Gráfico: Bienes y servicios seleccionados con mayor variación mensual

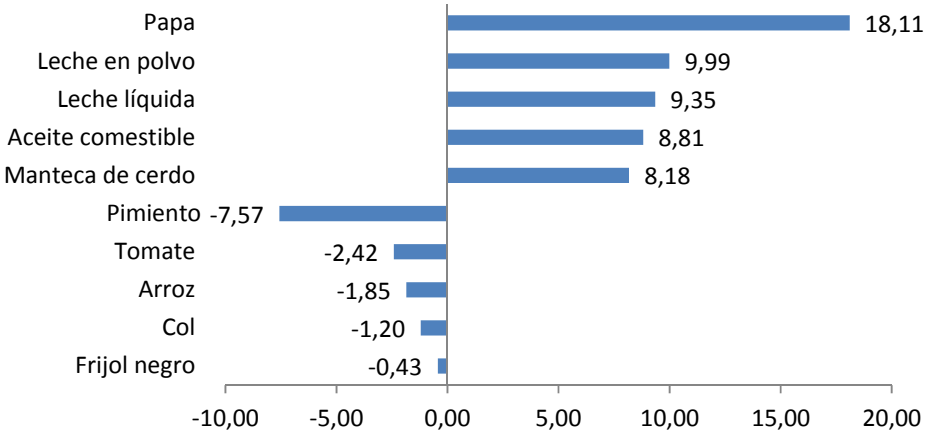

Impacto en la variación mensual por división de consumo.

Las tres divisiones que mayor efecto tuvieron en la variación mensual de Marzo del 2022 son: Alimentos y bebidas no alcohólicas (71,33%), Restaurantes y Hoteles. (14,57%) y Bienes y Servicios Diversos (4,21%).

Gráfico: Impacto en la Variación Mensual por División de Consumo

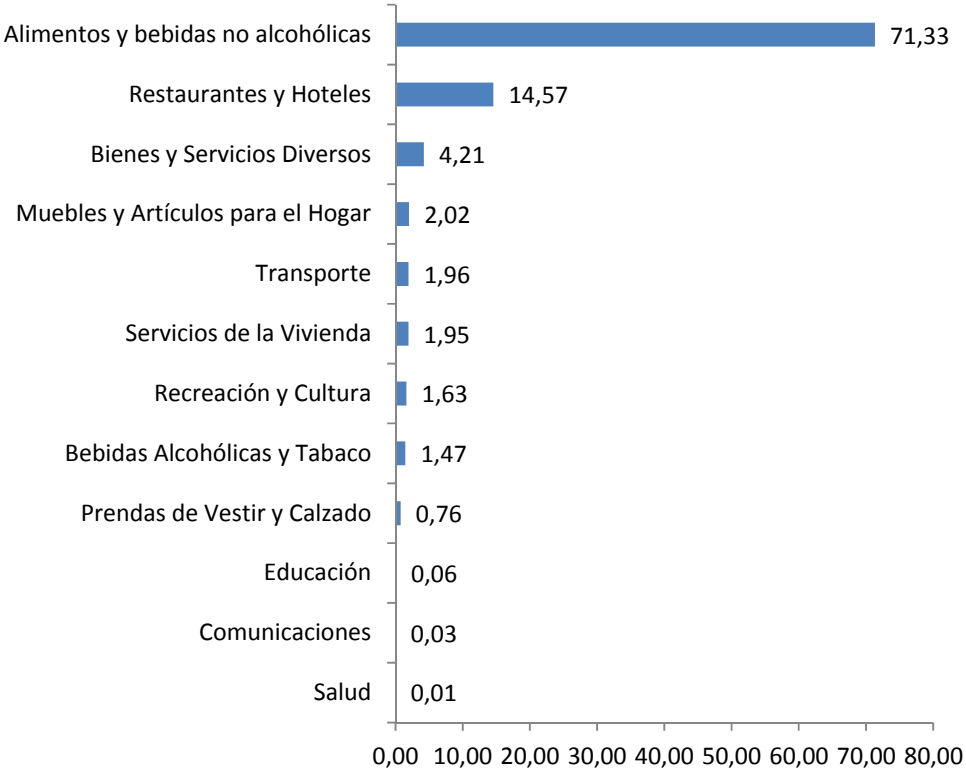

2.1.1. Artículos con mayor efecto a la variación mensual de la división de Alimentos y bebidas no alcohólicas

Articulo	Variación Mensual	Efecto Mensual
Carne de cerdo	4,17	28,36
Arroz	-1,85	4,62
Papa	18,11	4,34
Leche en polvo	9,99	3,03
Huevos de gallina	2,22	2,69

2.1.2 Artículos con mayor efecto a la variación mensual de la división de Restaurantes y Hoteles.

Artículos	Variación Mensual	Efecto Mensual
Merienda	5,24	8,54
Almuerzo y Comida	0,79	1,59
Cerveza	2,51	0,80
Desayuno	2,85	0,61
Alimentos preparados para llevar	3,67	0,60

2.1.3 Artículos con mayor efecto a la variación mensual de la división de Bienes y Servicios Diversos.

Artículos	Variación Mensual	Efecto Mensual
Aplicación de tintes	4,03	0,72
Corte de cabello para hombres y niños	6,21	0,60
Manicura (incluye implantes de uñas)	3,22	0,44
Champú	0,86	0,43
Perfume	1,00	0,42

IMPUTACIÓN POR DIVISIONES DE MARZO 2022.

Atendiendo a las faltas ocasionales y a la estacionalidad de algunas variedades del mercado agropecuario es práctica estadística realizar imputaciones que permiten mantener la comparabilidad de la serie de datos. Para este periodo se muestran los por cientos de imputación por divisiones los cuales están en el rango permitido internacionalmente.

DIVISIÓN	% IMPUTACIÓN
Total Divisiones	13,44
Alimentos y bebidas no alcohólicas	26,38
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,94
Prendas de vestir y calzado	1,18
Servicio de la vivienda	1,53
Muebles y útiles del hogar	1,30
Salud	56,67
Transporte	0,00
Comunicaciones	0,00
Recreación y cultura	1,16
Educación	0,00
Restaurantes y hoteles	0,64
Bienes y servicios diversos	1,84

ONEI
OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
República de Cuba

Teléfono: (+53) 7 830 01 65

Correo electrónico: difusion@onei.gob.cu

Dirección: Calle Paseo No. 60 e/ 3ra y 5ta, Vedado,
Plaza de la Revolución, La Habana, Cuba.